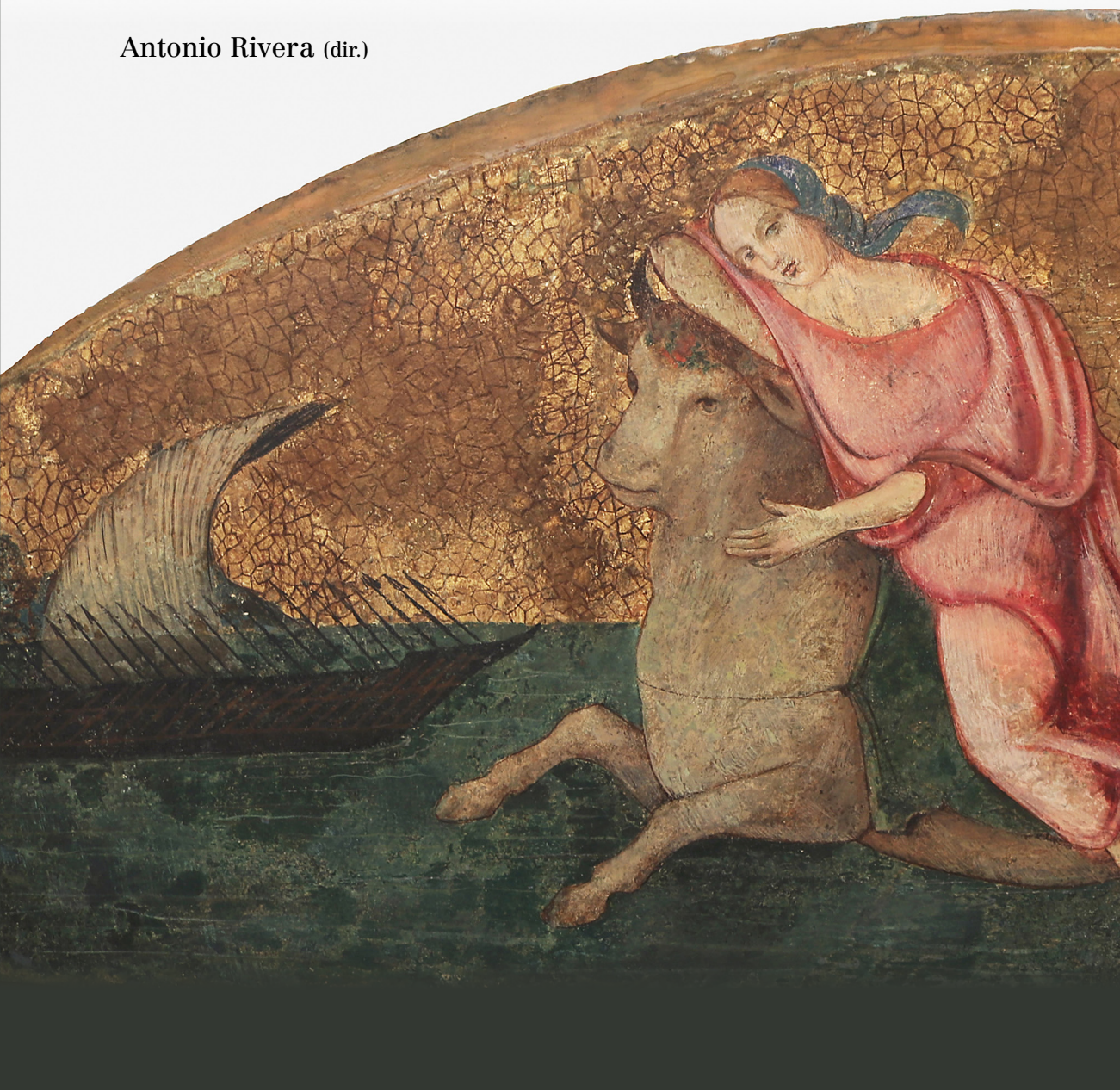


# Historia de la idea de Europa

Mucho más que una geografía

Antonio Rivera (dir.)



# Historia de la idea de Europa

Mucho más que una geografía

Antonio Rivera (dir.)

Argitaratzailea • Edita:

Arabako Foru Aldundia. Kultura eta Kirol Saila  
Diputación Foral de Álava. Departamento de Cultura y Deporte

Inprimatzailea • Imprime:

Arabako Foru Aldundiaren Moldiztegia  
Imprenta de la Diputación Foral de Álava

Azaleko irudia • Imagen de cubierta:

*Europaren bahiketa*, Pinturicchiok 1509an pintatua Pandolfo Petrucciren Sienako jauregirako.  
*Rapto de Europa*, pintado por Pinturicchio en 1509 para el Palacio de Pandolfo Petrucci en Siena.  
The Metropolitan Museum of Art

Lege Gordailua • Depósito Legal: LG G 00675-2021

ISBN: 978-84-7821-969-8

**A**rabako Foru Aldundiko Kultura eta Kirol Sailak pertsonak beren bizitzaren etapa guztietan garapen integrala izatearen alde egiten du, batez ere arlo intelektualean, eta apustu horren erakusgarri da +55 Elkartegiak programa.

Argitalpen honetan jaso ditugun hitzaldiak UPV-EHUko katedradun Antonio Riverak zuzendutako “Europaren ideien historia” izeneko zikloan aurkeztu zituzten UPV/EHUko irakasleek Kultur Etxean, eta argi uzten dute zubia eraikia dugula unibertsitatearen eta gure ikasleen artean.

Liburu honetan Europa zaharraren bilakarari buruz jaso ditugun gogoetak beharrezkoak eta are ezinbestekoak dira egungo testuinguruan; izan ere, haren eraikuntza gaurkotasan gaia da etengabe, duela mende askotatik, baita gaur egun ere, Riverak berak asmakizun handi gisa definitzen duen Europar Batasuna gorabehera.

Ziur gaude hitzaldiek eragin positiboa izan zutela parte hartzaileengan, eta hainbat ondorio atera zituztela; hori dela eta, oso baliagarria iruditu zaigu horiek paperera ekartzea, jende gehiagorengana iritsi ahal izateko, eta jarduera aberasgarri hori jasota gera dadin.

Prestakuntza elkarlan emankor honek jarraitzea espero dugu, eta eskerrak ematen dizkiegu beren gogoeten berri eman ziguten irakasle eta espezialistei, haien koordinatzaileari eta UPV-EHUri.

**E**l programa de Aulas +55 representa la apuesta del Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava por el desarrollo integral de la persona en todas las etapas de la vida, especialmente en el ámbito intelectual.

En este sentido, las ponencias presentadas en el ciclo “Historia de la idea de Europa”, dirigido por el catedrático de la UPV-EHU Antonio Rivera, impartido por profesorado de esa institución y celebrado en la Casa de Cultura, constatan el puente tendido entre la Universidad y nuestro alumnado que con esta publicación les presentamos.

Unas reflexiones necesarias e incluso imprescindibles en el actual contexto que vivimos, sobre un devenir de la “vieja Europa” cuya construcción, ya desde hace siglos, está en perpetua actualidad. Incluso hoy en día, a pesar de lo avanzado en ese gran invento, como lo define el propio Rivera, que es la Unión Europea.

Estamos tan seguros de que estas reflexiones influyeron positivamente en los y las participantes para elaborar sus propias conclusiones, que nos parecía muy útil poder trasladarlas al papel para llegar a más público y que quede constancia de tan enriquecedora actividad.

Deseando que continúe esta fructífera alianza formativa, nuestro agradecimiento al profesorado y especialistas que trasladaron sus reflexiones, a su coordinador y a la UPV-EHU.

**Ana María del Val Sancho**

Kultura eta Kirol Saileko foru diputatua  
Diputada foral de Cultura y Deporte

# Índice

- 9 Prólogo  
**Europa. Mucho más que una geografía**  
Antonio Rivera
- 11 **Una visión de Europa**  
Andoni Unzalu Garaigordobil
- 17 **El rapto de Európe y la Europa paritaria**  
Ana Iriarte
- 33 **Roma: un imperio mediterráneo**  
Antonio Duplá
- 39 **La cultura grecolatina**  
Elena Torreagaray Pagola
- 45 **Los pueblos bárbaros y el desorden continental**  
Juan José Larrea
- 49 **Un imperio imposible: Estado e Iglesia en el medioevo**  
José Ángel Lema
- 55 **La cristiandad: un universo europeo**  
José Ángel Lema
- 61 **La construcción europea desde las ciudades del medioevo**  
José Ramón Díaz de Durana
- 67 **El humanismo renacentista: los valores continentales**  
Iñaki Reguera
- 77 **El imperio europeo de los Austrias**  
Iñaki Reguera
- 85 **Europeos en tierras lejanas: el dominio de ultramar**  
Juan B. Amores Carredano
- 91 **La crisis de la conciencia europea: el siglo xvii  
y el origen de nuestro mundo**  
Luis Garagalza

- 97 **La federación europea, la paz universal y los derechos humanos**  
José M<sup>a</sup> Portillo
- 103 **Europa como proyecto autoritario: de Napoleón al Káiser y al Führer**  
José M<sup>a</sup> Ortiz de Orruño
- 117 **Un proyecto liberal e (inter)nacionalista: la Joven Europa**  
Rafael Ruzafa
- 123 **Un subcontinente gobernando el mundo:  
de la Belle Époque al suicidio de Europa**  
Antonio Rivera
- 133 **La creación de la Unión Europea**  
Juan Pablo Fusi Aizpurua
- 143 **PanEuropa (1923): el proyecto personal de Coudenhove-Kalergi**  
Víctor Manuel Amado Castro
- 149 **Los padres de Europa: proyecto y realidad**  
Víctor Manuel Amado Castro
- 157 **Europa glocalizada: cómo manejarse con 27 (o más)**  
Víctor Manuel Amado Castro
- 167 **España y Europa**  
José M<sup>a</sup> Portillo
- 173 **¿Tiene futuro la idea de Europa?**  
Ramón Jáuregui Atondo

# La federación europea, la paz universal y los derechos humanos

José M<sup>a</sup> Portillo

Europa no ha conformado hasta fechas recientes un cuerpo político. Lo ha hecho a través de un proceso y con unos resultados que encajan malamente en los modelos que hasta las décadas finales del siglo XX se conocían respecto de los cuerpos políticos. Ciertamente, Europa no es lo que conocemos como un Estado —de hecho, está formada por veintisiete Estados—, tampoco lo que hemos conocido como una federación o una confederación de Estados, ni tampoco podría decirse que es un imperio, a pesar de sus dimensiones continentales. Sin embargo, tampoco Europa ha sido históricamente un conjunto desagregado de territorios (países, regiones, reinos, estados...). Al contrario, la historia de Europa muestra una doble cara en la que, si no se ve una unidad reconocible como un cuerpo político, sí se aprecia una conciencia de pertenecer a una comunidad de civilización. De hecho, en su creación, la Unión Europea, apeló precisamente a esa comunidad de cultura como referencia (otra cosa es que inmediatamente surgiera la disputa acerca de cuál debía ser esa referencia).

Pueden señalarse algunos de los pilares estructurales sobre los que esa “civilización europea” se asentó desde la Edad Media. Uno esencial vino constituido por la cultura clásica greco-romana y de manera especial por la extensión del derecho romano. Otro fue, sin duda, la conformación de una *Christianitas* que —en diferentes versiones— se extendió desde el mar Negro hasta el Atlántico (y desde el siglo XVI a América también). La extensión junto con estos elementos de una lengua culta franca (el latín) y de formas de organización social similares (feudalismo, ciudades), pero sobre todo la existencia de dos referencias político-religiosas de indudable relevancia, como el imperio y el papado, sirvieron de base para la paulatina formación de diferentes conglo-

merados europeos. El imperio carolingio, el Sacro Imperio Romano Germánico o la monarquía de los Habsburgo fueron los más notables.

En todos ellos es evidente la idea de generar un conglomerado político de radio europeo a base de agregados territoriales que mantienen la suficiente autonomía y entidad propia como para poder moverse hacia otras unidades políticas o para establecer sus condiciones de pertenencia. Los dos grandes fenómenos con los que Europa sale de la Edad Media pueden explicarse también desde esta lógica. Por una parte, la ruptura de la unidad religiosa con el surgimiento de las confesiones protestantes y su desafío a uno de esos dos polos que habían servido de referencia común a la *Christianitas* europea con sede en Roma. Como tal, la cristiandad siguió existiendo y constituyendo una comunidad de cultura, puesto que la reforma no implicó una innovación religiosa, sino una concepción distinta de una misma religión. Su relevancia tuvo más bien que ver con el hecho de que los diferentes territorios europeos se alinearon en función de su posicionamiento respecto de las nuevas confesiones. En realidad, lo hacían sus soberanos, lo que conllevó no pocos conflictos internos en aquellos lugares donde la división religiosa recorría las sociedades y territorios de un mismo soberano, como ocurrió en Francia. El principio de que los súbditos están obligados a seguir la religión (y confesión) de su soberano (*cuius regio eius religio*) comenzó a cuestionarse y ello forzó a buscar soluciones políticas nuevas para sociedades más complejas, como ocurrió en Francia misma con el edicto de Nantes (1598), que permitió a los calvinistas ejercer públicamente su confesión. En otros casos, como en Inglaterra, llevó a la creación de iglesias nacionales al frente de las cuales se situaba el propio monarca.

El otro fenómeno de alcance indudable con el que Europa sale decididamente de la Edad Media tiene que ver con su extensión ultramarina. Desde el siglo XV, las monarquías ibéricas, especialmente la corona portuguesa, habían promovido la exploración de la costa africana y abierto una ruta marítima a la India que evitaba el peligroso y dilatado viaje de las caravanas de especias. Como es sabido, al finalizar el siglo la corona de Castilla promovió una de esas expediciones con un derrotero diferente, hacia el oeste, pero con la misma finalidad. Esa navegación, sin embargo, dio como resultado el comienzo de una inusitada extensión de la monarquía castellana hacia América en el preciso momento en que había culminado la dominación del sur de la península ibérica con la toma de Granada. Los hechos, sin embargo, realmente notables, sucederían décadas después cuando en 1521 y 1532 se iniciase la dominación de



los dos grandes imperios americanos, el azteca y el incaico. La toma de Tenochtitlán y de Cuzco significarían la conformación de un conglomerado político de dimensiones globales al coincidir hasta 1556 las dignidades de emperador del Sacro Imperio Germánico y de rey de Castilla, Aragón y Navarra (y demás dignidades anexas). Es lo que entonces se denominó, viéndola como un peligro, una “monarquía universal”.

Cuando en 1558 el Sacro Imperio y la monarquía de España se separaron en dos soberanos diferentes (Fernando I y Felipe II), el orden europeo había experimentado un trastocamiento muy notable. A la ruptura de la unidad religiosa bajo mando de Roma había que añadir ahora el surgimiento de una estructura imperial que superaba con mucho a la del Sacro Imperio y que tenía su centro en Madrid. En buena medida, la política europea de las principales casas soberanas de Europa (Borbón, Habsburgo de Austria, Tudor y Estuardo) se orientará a contrarrestar ese “dominio universal” de los Habsburgo de Madrid. Es lo que certificó la paz de Westfalia (1648), en la que se introdujo el principio del equilibrio de poderes como parte esencial de la política europea de las distintas potencias.

Equilibrio de poderes no significaba en absoluto la existencia de ningún mecanismo de seguridad superpuesto a la voluntad y soberanía de los dinastías europeos. De hecho, las grandes dinastías seguirían durante el siglo XVIII pugnando por su propio engrandecimiento en enfrentamientos que van desde la guerra de Sucesión española a comienzos de la centuria hasta la guerra de los Siete Años (1756-1763), que no en vano ha sido considerada por algunos especialistas como la primera guerra mundial, pues tuvo escenarios europeo, americano y asiático.

Ese siglo de enfrentamientos por la hegemonía europea, con formas de guerra cada vez más sofisticadas y costosas, conllevó relevantes cambios en la “conciencia europea”, como señaló el historiador Paul Hazard. Desde Westfalia, abandonada la idea de un dominio universal, Europa se había ido configurando en diversos bloques imperiales que iban desde Dinamarca hasta Portugal. Los más relevantes (España, Portugal, Inglaterra, Holanda y Francia) establecieron una constante competencia que conllevó una febril pugna por controlar crecientes recursos fiscales y orientarlos en servicio de los proyectos imperiales de sus respectivas dinastías. En ese cruce entre guerra y fiscalidad fue donde a finales de la centuria se quebró el orden heredado de Westfalia.

Europa no se enfrentó entonces a un cambio de fondo en la política de sus soberanos, sino a un cuestionamiento de los mismos. Como era previsible, ese cuestionamiento tuvo un origen imperial en las colonias inglesas de América del Norte, donde por primera vez se formuló la nueva manera de existir políticamente que iría extendiéndose por Europa: la Constitución. En efecto, la crisis de los imperios atlánticos europeos se resolvió con el surgimiento de numerosos nuevos Estados en el hemisferio occidental. En el caso de los de América del Norte formaron una federación, en el de la colonia más rica de toda América se formó la primera república negra, Haití, en el de la América portuguesa se conformó un Reino Unido euro-americano en 1815 que daría luego a un imperio americano (Brasil) y una monarquía europea (Portugal), y en el de la América española al mayor número de nuevas repúblicas.

Este momento de revoluciones marca realmente un punto de ruptura respecto de la idea de Europa y de su papel en el mundo. Por una parte, fue entre 1789 y 1825 (entre la revolución francesa y el fin del dominio español en la América continental) cuando Europa y América se constituyeron como entidades diferenciadas. En 1823 John Quincy Adams elaboró la doctrina apadrinada por el presidente Monroe —“América para los americanos”— que sancionaba esa neta diferenciación entre ambos continentes. Europa estableció un nuevo equilibrio post-revolucionario en el congreso de Viena (1815) en el que se combinó el principio monárquico con la perspectiva de una sociedad burguesa. Las potencias europeas, redefinidas con la entrada de Prusia y Austria, y la salida de España y Portugal, llevaron sus enfrentamientos a las fronteras de Europa (como Crimea) y sobre todo fuera de ella en una nueva carrera imperial, centrada ahora en Asia y África.

Al interior de Europa, la configuración de un sistema de Estados-nación, que culmina en los años sesenta y setenta con la unificación de Italia y Alemania, junto a la pérdida paulatina de entidad de los elementos religiosos como denominador común de civilización política, llevaron al momento quizá menos “europeo” de Europa. Algunos movimientos nacionalistas rememoraban las raíces europeas y, sobre todo republicanos y federalistas se referían a ella como un horizonte de cierta unidad. Lo cierto, sin embargo, es que las potencias europeas desarrollaron muy escaso gusto por lo común de Europa. Buena prueba de ello será la elaboración de una nueva doctrina del derecho internacional que superará el viejo *ius gentium* (derecho de gentes) y que se

basará en la hegemonía indiscutida (dentro y fuera de Europa) de los Estados-nación conformados en el continente desde 1815.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Günter Barudio, *La época del absolutismo y de la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI, 2003

Jürgen Osterhammel, *La transformación del mundo*, Barcelona, Critica, 2015.